

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011****Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:****RICARDO ALBERTO SILVESTRE  
CEDIEL****Período evaluado: SEPTIEMBRE a  
DICIEMBRE de 2016****Fecha de elaboración: 21 DICIEMBRE DE  
2016****MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTION****Avances**

**\*Componente Talento Humano:** Durante la vigencia se ejecutó el plan institucional de capacitación y bienestar de acuerdo a la programación establecida para la vigencia, igualmente se tiene pendiente la aprobación por parte de la dirección de la actualización de los principios y valores de la entidad los cuales fueron construidos mediante taller por parte de los funcionarios y contratistas siguiendo el modelo del manual de control interno MECI 2014.

**\*Planes Programas y Proyectos:** La alta dirección rindió cuentas en el mes de octubre a la Honorable Asamblea Departamental sobre los avances del plan de acción propuesto dentro del plan de desarrollo en cuatro ejes temáticos cuales fueron:

1. Informe de gestión de áreas misionales
2. Informe Financiero
3. Informe de Dirección
4. Informe de Contratación.

**\*Dentro del Modelo de Operación por Procesos:** En la actualidad se está mediante el apoyo de gestión calidad se aprobó un nuevo proceso llamado gestión documental a cargo del área administrativa e igualmente se esta actualizando los procedimientos internos de cada una de las áreas misionales

**Componente administración del riesgo:** La entidad adopto mediante procedimiento Administración de Riesgos (PRCI01), el elemento Identificación del riesgo, el cual permite identificar, clasificar, valorar y tomar acciones para mitigar o eliminar los riesgos que afecten el normal desarrollo de los procesos del Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander – INDERSANTANDER.

**Análisis y Valoración del Riesgo:** Se implementó el elemento de Análisis y Valoración del Riesgo mediante el procedimiento Administración de Riesgos (PRCI01), el cual permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad para su aceptación y manejo.

**Dificultades**

No se ha podido socializar el acto administrativo de Principios y Valores, a la fecha este no ha sido sancionado por la alta Dirección. Manual de funciones y competencias laborales con que cuenta la entidad se encuentra actualmente desactualizado para cada uno de los cargos de la entidad. Igualmente se está llevando a cabo el proceso de actualización de los procedimientos con el apoyo de gestión de calidad.

**MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO****Avances**

• **Componente autoevaluación del Control y Gestión:** La oficina asesora de Control Interno lleva acabo el seguimiento de la ejecución de los planes y programas propuestos en el plan de desarrollo departamental, solicitando a la áreas misionales informes trimestrales de avance a los planes de acción. Igualmente se socializo a las áreas formato de autocontrol estando en capacidad los funcionarios de detectar las desviaciones de su trabajo y establecer sus propios correctivos.

• **Componente de auditoria interna:** a través del comité coordinador de control interno se aprobó el plan de auditorias a llevar a cabo durante la vigencia. Se está realizando por parte de control interno auditorias internas a los procesos y se realizó auditoria interna de calidad generando acciones correctivas e igualmente se llevó a cabo auditoria externa de seguimiento por parte del ICONTEC, no reportando acciones correctivas producto de esta auditoria.

• **Componente planes de mejoramiento:** se tiene vigente en la actualidad un plan de mejoramiento producto de auditoría externa realizada por la Contraloría General de Santander, modalidad regular, practicada a la vigencia 2014. E igualmente se está a la espera de la aprobación del plan de mejoramiento presentado por la entidad a la contraloría de Santander producto de auditoría regular practicado a la vigencia 2015.

#### **Dificultades**

Aun no se han cerrado las acciones producto de la auditoría interna de calidad a la vigencia 2015, que tiene que ver con tablas de retención documental y evaluación de proveedores que está en ejecución. E igualmente sobre hojas de ruta ya realizadas pero se encuentran en revisión por parte de la oficina Jurídica.

### **EJE TRANSVERSAL DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN.**

#### **Avances**

- Información y comunicación interna y externa: se documentó el procedimiento de PQRS (peticiones, quejas, reclamos).
- Sistemas de información y comunicación: Se actualizo el Software contable que integra toda el área financiera e incluida el área jurídica. Se actualizo la matriz de comunicaciones con el fin de estable que se comunica, proceso donde se genera la comunicación, área que debe comunicar, a quien debe comunicar, como se debe y cuando y el registro que se genera en dicha comunicación dando cumplimiento al MECI. Igualmente se documenta el manual de comunicación para establecer la política de comunicación de la entidad, con el objetivo de proporcionar los lineamientos necesarios para el manejo de las comunicaciones de la entidad.

#### **Dificultades**

- La entidad no tiene reglamentado el derecho de petición de acuerdo a la ley 1755 de 30 de junio 2015.
- La entidad tiene desactualizado el Sistema de Gestión Documental (TRD, PINAR, PGD, TVD)
- No se ha realizado el Acto Administrativo que adopte la política de Comunicaciones.

### **ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.**

En el INDERSANTANDER, durante la vigencia 2016 de acuerdo al Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano (MECI- 2014), ha venido siguiendo las recomendaciones de dicho Manual, cumpliendo con los productos mínimos sugeridos en las observaciones del caso. Igualmente se ha avanzado en el Sistema de Gestión de Calidad, con la actualización de los Procesos, creando un nuevo Proceso de Gestión Documental y la actualización Procedimientos a cargo de las diferentes áreas. Es de anotar que de acuerdo a la Auditoría Interna de ICONTEC no dejo Acciones Correctivas.

#### **RECOMENDACIONES.**

Seguir con la actualización de la documentación del Sistema de Gestión de Calidad, y socializar los diferentes procesos y procedimientos de las diferentes con los funcionarios de planta. Avanzar con las Acciones Correctivas propuestas en la Auditoría Interna de Calidad.



**RICARDO ALBERTO SILVESTRE CEDIÉL**  
JEFE CONTROL INTERNO - INDERSANTANDER